

## La Comisión Europea premia al Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco con la distinción

# "Buena Práctica de la eAdministración"



Good Practice Label 2007

[epractice.eu](http://epractice.eu)

### Sumario

- ELKARGI proporcionó el primer aval digital empleado como fianza provisional en la contratación electrónica
- La Universidad del País Vasco (EHU-UPV) y la Diputación Foral de Álava se preparan para ofertar la contratación electrónica



Kontratazio publiko elektronikoa  
Contratación pública electrónica



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

OGASUN ETXEHERRI  
ADMINISTRAZIO SALA  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



# Certificación "Buena Práctica de la eAdministración 2007", un premio al esfuerzo

**El Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco recibe este reconocimiento por parte de la Unión Europea, viéndose así recompensados los últimos cuatro años de trabajo en el ámbito de la administración electrónica**

Con ocasión de la 4ª Conferencia Ministerial de la Comisión Europea sobre el desarrollo del eGobierno, la Unión Europea ha otorgado el reconocimiento "Buena Práctica de la eAdministración" (ePractice.eu Good Practice label for 2007) al Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.

La 4ª Conferencia Ministerial, celebrada en Lisboa bajo el lema "Cosechando los beneficios del eGobierno", estuvo destinada a establecer los avances en materia de sociedad de la información y de administración digital y a censar las mejores prácticas como fuente de referencia para impulsar futuros avances en la materia.



Durante la Conferencia, la Unión Europea presentó el informe "Estado del Arte en materia de eGobierno 2007" (eGovernment State of the Art Report 2007), desarrollado por un equipo de expertos independientes liderado por el Instituto Danés de Tecnología. El informe analiza tanto el progreso general en el periodo (2005-2007), como proyectos en procedencia de 20 países de la Unión que oficialmente impulsan el desarrollo del eGobierno.

La Unión Europea considera muy pertinentes este tipo de estudios pues estima en 11.900 millones de euros/año la inversión que las diversas administraciones públicas europeas desarrollan, previendo que para el año 2010 la inversión total acumulada habrá alcanzado los 166.000 millones de euros.

Entre las materias estudiadas en dicho informe se recogen las prácticas relativas a la Contratación Electrónica, analizándose el avance de la práctica general en 19 países de los 25 que conforman la Unión Europea. En el informe se refiere que la Contratación Electrónica es uno de los "servicios digitales

de alto impacto" en la estrategia hacia la consecución de los objetivos del Plan i2010.

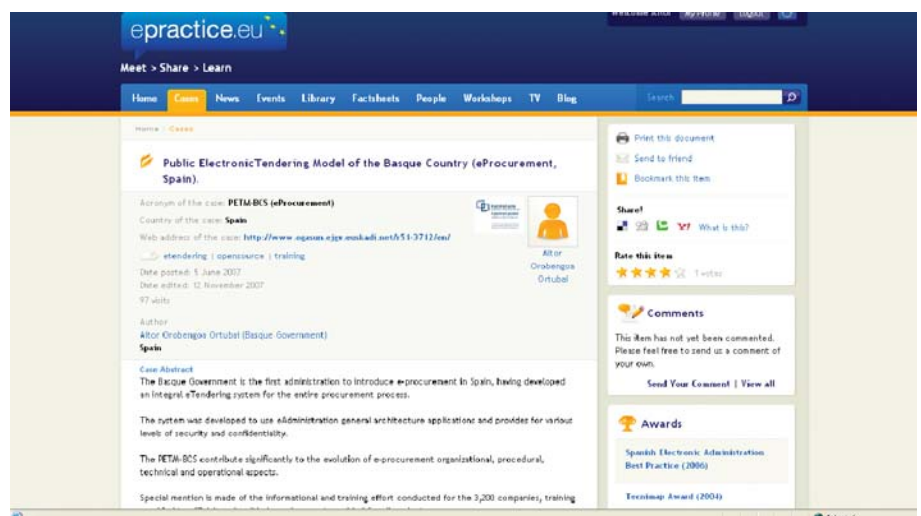
Entre las prácticas analizadas se encuentra **el Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco, el cual ha sido distinguido con el reconocimiento "Buena Práctica de la eAdministración" (ePractice.eu Good Practice label for 2007), que solo es otorgado al 10% de los proyectos presentados, lo que supone aproximadamente medio centenar de iniciativas en todos los ámbitos de la administración electrónica, de los cuales sólo unos pocos son materia de Contratación Pública Electrónica.** Para recibir el reconocimiento que el Gobierno Vasco ha obtenido, esta iniciativa ha superado una puntuación de 80/100 respecto al siguiente conjunto de criterios de evaluación:

- Eficiencia operacional
- Innovación global
- Avances respecto del conocimiento y las prácticas previamente conocidas
- Impacto y resultados de la implantación
- Avances en las modalidades de prestaciones multicanal
- Colaboración interadministrativa en el impulso del eGobierno

La información sobre el Modelo de Contratación Pública Electrónica, así como el conjunto de los restante proyectos analizados por la Unión Europea son accesibles a través de ePractice.eu ([www.epractice.eu](http://www.epractice.eu)); un portal creado por la Comisión Europea con objeto de ofrecer un nuevo servicio para la comunidad interesada en la Administración Digital y en la Sociedad de la Información. A día de hoy ePractice recoge 650 proyectos presentados por 27 países europeos.

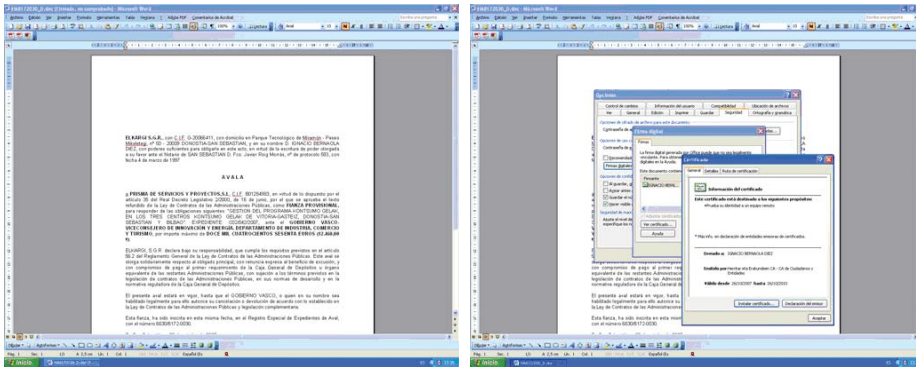
*El Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco, analizado por la Unión Europea en el marco de un estudio sobre eGobierno*

La dirección precisa de ePractice.eu a través de la que es posible acceder a la información sobre el Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco es la siguiente: [www.epractice.eu/cases/2159](http://www.epractice.eu/cases/2159)



# ELKARGI proporcionó el primer aval digital empleado como fianza provisional en la contratación electrónica

Los avales digitales se convierten en una realidad con esta primera experiencia llevada a cabo por la empresa PRISMA DE SERVICIOS Y PROYECTOS S.L., que se ha adaptado a los nuevos modelos de contratación del Gobierno Vasco



Con ocasión de la licitación al expediente "Contratación de una empresa para la gestión del Programa Kontsumo Gelak en los tres Centros Kontsumo Gelak de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Bilbao", gestionado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, la Sociedad de Garantía Reciproca ELKARGI S.G.R proporcionó el 1º aval digital empleado por una empresa como fianza provisional en la contratación electrónica.

El citado aval digital fue solicitado a ELKARGI por la empresa PRISMA DE SERVICIOS Y PROYECTOS S.L, quien lo remitió en el Sobre B de su oferta digital, recibida a través del

sistema de contratación electrónica el pasado miércoles 31 de octubre a las 16:18 horas.

De forma previa a la emisión del aval, ELKARGI remitió a la Secretaría Técnica de Contratación Electrónica un borrador de aval para su validación por parte de Ana Ciriano, letrada de la Comisión Central de Contratación, quien actuaba como Secretaria de la Mesa de Contratación del referido expediente.

En la imagen siguiente se aprecia el borrador del primer aval y la verificación de la firma electrónica del Sr. Ignacio Bernaola, Subdirector de ELKARGI.



## Primeros expedientes de obras

La Dirección de Recursos Generales del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco ha sido la primera en ofrecer la contratación electrónica de expedientes de obras.

En concreto, los expedientes lanzados han sido los siguientes:

- "Reforma general de la planta primera y fachada del edificio de gestión centralizada de la C/ Gran Vía, 85 de Bilbao".
- "Suministro e instalación de medios audiovisuales en la nueva sala de apertura de expedientes de contratación electrónica de la sede de Lakua".

## La cifra

# 100

Desde la puesta en marcha de la Contratación Pública Electrónica más de 80 expedientes de contratación han sido ofertados a través de tal mecanismo.

Para el año 2007, el Gobierno Vasco ha establecido el objetivo de lanzar 100 expedientes de contratación electrónica, lo cual requiere poner en marcha 1 expediente cada 2 o 3 días.

## La persona

**Daniel Hernández**  
*Letrado*



Itziar Aseguinolaza es la Responsable del Área de Gestión Económica-Presupuestaria del Departamento de Industria Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y Daniel Hernández es letrado del mismo Departamento.

Sus responsabilidades en el ámbito de la contratación administrativa les conducen a operar como Responsables de la Mesa de Contratación de los expedientes de su Departamento.

Tras haber recibido el Curso de Formación en Contratación Pública Electrónica, se están responsabilizando de la generalización de la contratación electrónica de todos los expedientes de su Departamento.

## Publicada la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que recoge la Subasta Electrónica y los Sistemas Dinámicos de Contratación

La nueva Ley de Contratos del Sector Público fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 31 octubre 2007.

Como transposición de la directiva comunitaria 18/2004/CE de contratación administrativa, entre otros conceptos, la nueva Ley contempla el nacimiento de las siguientes nuevas tipologías de contratación exclusivamente electrónicas:

- La Subasta Electrónica
- Los Sistemas Dinámicos de Contratación

La Unión Europea ha establecido como objetivo para el año 2010 que el 50% de la contratación del conjunto de la administración pública europea se realice por procedimientos electrónicos, siendo intención del Gobierno Vasco alcanzar cuanto antes esta meta.

La nueva Ley establece, así mismo, la obligatoriedad del uso de la Factura Electrónica para los proveedores de la Administración Pública. Se pretende con ello avanzar decididamente en la adopción de la factura electrónica, en línea con las recomendaciones de la Cumbre Europea de Goteburgo de 2001. En ella, la Unión Europea identificaba un ahorro de 25 € por cada factura tratada digitalmente. Por ello, numerosos países, entre los que destacan Dinamarca y Finlandia, ha puesto en marcha programas muy exitosos de impulso a la adopción de este sistema.



## Ya es posible la presentación digital de informes de solvencia financiera en el Modelo de Contratación Pública Electrónica

Dependiendo de la tipología de expedientes de contratación y del importe a contratar, la Administración Pública puede solicitar que las empresas aporten un certificado emitido por una Entidad Bancaria informando sobre la solvencia financiera del licitador.

El Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco admite la presentación digital de tales informes de solvencia financiera.

Los informes de solvencia financiera en formato digital no son más que la representación digital del mismo documento tradicional en papel, el cual es firmado mediante un sistema de firma electrónica reconocida. Así, el informe es creado mediante un sistema de tratamiento de texto (Word, Adobe Acrobat, Open Office, etc.) o por aplicaciones especializadas que

generan ficheros digitales (XML, ejgv.doc, etc.) que posteriormente son firmados electrónicamente a través de los servicios ofertados por una Entidad Certificadora Reconocida.

La Entidad Certificadora Reconocida, Izenpe en el caso del Gobierno Vasco, mediante la firma electrónica reconocida, asegura la identidad y autenticidad del remitente, así como la integridad del documento o mensaje y el no repudio en la emisión y recepción del mismo.

De esta manera, las Instituciones Financieras pueden crear y remitir a sus clientes informes bancarios digitales que las empresas podrán incorporar en los procesos de licitación electrónica.



## Mayoría de ofertas digitales en la contratación de "Servicios de mediación de Seguros Privados"

Recientemente, el Servicio de Gestión de Riesgos de la Dirección de Patrimonio y Contratación gestionó la contratación electrónica del expediente "Servicios de mediación de Seguros Privados".

Este expediente es complementario al contratado en diciembre de 2005 en la segunda licitación electrónica desarrollada por el Gobierno Vasco, cuando contrataron seguros privados para cubrir distintos riesgos de la Administración.

En esta ocasión los mediadores de seguros optaron mayoritariamente por la contratación electrónica, habiéndose recibido 4 ofertas digitales contra 1 sola en papel.

De esta manera, se vuelve a tratar electrónicamente una tipología de servicios, los seguros, a todas luces novedoso en el panorama de la contratación electrónica a nivel estatal.



# Comienza el proceso de homologación de empresas para los Sistemas Dinámicos de Contratación del Gobierno Vasco

La directiva comunitaria 18/2004/CE de contratación administrativa y la Ley de Contratos del Sector Público contemplan el nacimiento de las siguientes nuevas tipologías de contratación exclusivamente electrónicas:

- La Subasta Electrónica
- Los Sistemas Dinámicos de Contratación

A resultas de la actitud proactiva que el Gobierno Vasco desea imprimir a su proyecto de contratación pública electrónica en cumplimiento de la directiva comunitaria, se ha procedido a la contratación de nuevas funcionalidades que permitan abordar las tipologías de contratación exclusivamente electrónicas.

Los Sistemas Dinámicos de Contratación son procedimientos de contratación exclusivamente electrónicos destinados a la adquisición de suministros de uso corriente. Es un procedimiento limitado en el tiempo, un máximo de 4 años, estando abierto durante toda la duración del periodo a todas las empresas interesadas que hubieran satisfecho los criterios de selección y que, por otra parte, hubieran presentado una oferta indicativa conforme a los criterios de consulta.

Dado que los Sistemas Dinámicos de Contratación sólo pueden realizarse por medios electrónicos, resulta imprescindible que la empresa haya cumplimentado los requerimientos técnico-administrativos, se forme y practique la contratación electrónica.

Tales mínimos serán exigidos por el Gobierno Vasco como requisitos de solvencia técnica para participar en los Sistemas Dinámicos de Contratación y conviene que sean acreditados a través de una certificación digital emitida por la Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco.

Información completa sobre el proceso de homologación se encuentra disponible en el folleto N°15 del apartado "descarga de documentación" de la web [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info).



## El objeto

### Máquina Virtual de Java

El procedimiento de licitación electrónica conlleva necesariamente los procesos que garanticen los requisitos relativos a la recepción de ofertas previstos en el anexo X de la Directiva 2004/18/CE sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos.

En especial, garantiza que las ofertas emitidas por los licitadores sean emitidas y registradas de forma que sea imposible conocer su contenido salvo en el momento de la apertura de ofertas y por los funcionarios y autoridades legalmente autorizados para ello.

A tal efecto, el sistema de contratación electrónica garantiza que las ofertas son remitidas a la unidad que tramita el expediente cifradas y fragmentadas. La aplicación de Licitación Electrónica se responsabiliza de todo ello.

Para su desarrollo se utiliza la tecnología J2EE, es decir Java. En tal ámbito tecnológico, las Máquinas Virtuales Java (de Sun, de Microsoft, etc.) permiten que la aplicación de licitación electrónica pueda funcionar sobre un simple navegador de Internet.

A día de hoy, el sistema de licitación electrónica del Gobierno Vasco emplea la Máquina Virtual de Java de Microsoft, estando previsto que a primeros de año de 2008 pueda correr sobre la Máquina Virtual de Java de Sun.

## Un expediente del IVAP, primero en recibir prototipos software en una licitación electrónica

Concluido el plazo legal para la licitación al expediente del Instituto Vasco de Administración Pública (HAEE-IVAP)

"Desarrollo del Sistema HAUTANET durante los ejercicios 2007-2008", se produjo empate entre las ofertas presentadas

digitalmente (4) y las ofertas en papel (4).

Como curiosidad del expediente, cabe resaltar que dado que dentro de los criterios objetivos de adjudicación se solicitaba la presentación de un Prototipo de la Aplicación, por primera vez se ha utilizado la aplicación licitación electrónica para la recepción de Software-Prototipo remitido por las empresas licitadoras.

## A punto de lanzarse el futuro Registro Oficial de Contratistas en versión telemática

Es deseo del Gobierno Vasco facilitar el trabajo a las empresas que deseen inscribirse en el Registro Oficial de Contratistas y, coincidiendo con el 20º aniversario de su creación, se ha procedido a su actualización tecnológica de forma que en el futuro permita la tramitación telemática de los expedientes de inscripción y renovación a través de Internet.

A lo largo de los dos últimos años, un equipo mixto constituido por técnicos del Registro, del Servicio de Clasificación, de EJIE y de la Secretaría Técnica del Modelo de Contratación Electrónica ha procedido al desarrollo de las especificaciones de la futura evolución tecnológica del Registro Oficial de Contratistas, de forma que permita la tramitación telemática de los expedientes de inscripción y renovación a través de Internet.

En breve se procederá al lanzamiento de la versión telemática del Registro Telemático que sin duda facilitará enormemente los procesos de inscripción y renovación, posibilitando la conexión entre Administraciones (Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Haciendas Forales, etc.).



## Diversas Instituciones se acercan al Gobierno Vasco para conocer el Modelo de Contratación Pública Electrónica

**En 2007 se han incrementado las visitas de entidades e instituciones que desean conocer el Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco, lo que contribuye a enriquecer y difundir la experiencia desarrollada en Euskadi**

El debate y posterior aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público ha inducido la multiplicación del intercambio de conocimiento entre las Administraciones Públicas interesadas en la contratación electrónica.

Es por ello que a lo largo de 2007 se están incrementando el número de visitas de Instituciones Públicas que desean conocer la experiencia de contratación electrónica que el Gobierno Vasco está desarrollando.

En razón de ello, en los últimos meses se han atendido visitas de las siguientes instituciones:

- **Consejería de Economía, Hacienda y Ocupación de la Generalitat Valenciana.**
- **Consejería de Economía de la Xunta de Galicia.**
- **Diputación de Valencia y empresa pública IMELSA-Impulso Económico Local.** Imelda, empresa pública que pertenece a la Diputación de Valencia y cuyo principal objetivo es el desarrollo socioeconómico local de los municipios valencianos. Esta institución desea poner en marcha un sistema de contratación electrónica que sea utilizado por el conjunto de los ayuntamientos valencianos.
- **El ente público ADIF** (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).
- **Dirección de Patrimonio y de la Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía.**

# La Universidad del País Vasco (EHU-UPV) y la Diputación Foral de Álava se preparan para ofertar la contratación electrónica

El Gobierno Vasco colabora, en los límites de los recursos humanos y técnicos disponibles para el sistema de contratación electrónica, en la adopción del mismo por aquellas Administraciones Forales y Locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi que lo deseen, ofreciendo soportes metodológicos, formativos y aplicativos de ayuda a implantaciones dotadas de suficiente representatividad.

Durante el año 2006 se trabajó en la extensión de la contratación electrónica a los siguientes Organismos Autónomos y Entes Públicos de derecho privado:

- IVAP - Instituto Vasco de Administración Pública

- Academia de Policía del País Vasco
- EUSTAT - Instituto Vasco de Estadística
- EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer
- OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral

Complementariamente, a lo largo del año 2007, se está colaborando en la extensión de la contratación electrónica en Universidad del País Vasco (EHU-UPV) y la Diputación Foral de Araba.

Cabe prever que tales Instituciones lancen sus primeras licitaciones electrónicas a primeros del próximo año 2008, ampliando de esta manera el Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.



## Generalización de la Contratación Electrónica por la Dirección de Recursos Generales del Departamento de Interior

Por indicación de la Dirección de Recursos Generales, antes conocida como Unidad Técnica Auxiliar de la Policía Vasca, de la Viceconsejería de Seguridad del Departamento de Interior, se ha lanzado un mensaje al mercado informático anunciando la gradual generalización de la contratación electrónica en los expedientes vinculados a servicios informáticos.



## Nueva presentación de los materiales documentales sobre Contratación Pública Electrónica en la web [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info) / [www.euskadi.net/contratacion](http://www.euskadi.net/contratacion)

Durante 2007 se ha continuado la labor de creación de documentos de difusión de la Contratación Electrónica destinados a las empresas. Así, a lo largo de los últimos meses

se han elaborado los siguientes materiales:

- Breve resumen de la Memoria 2006
- 5 nuevos catálogos
- 3 números de la revista "Prest"

Con ello, el conjunto de la presencia documental actual es la siguiente:

- 18 catálogos
- Manuales
- 7 números de la revista "Prest"

Con el fin de facilitar el acceso a tales materiales se ha creado una estética de la página "descarga de documentación" de la web [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info).



## Los números

**80** Expedientes lanzados

**67,5** millones de euros. Presupuesto de licitación

**9** Departamentos del Gobierno han lanzado expedientes de contratación electrónica a lo largo del 2006 y 2007:

- Dpto. de Hacienda y Administración Pública
- Dpto. de Agricultura, Alimentación y Pesca
- Dpto. de Interior
- Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales
- Vicepresidencia del Gobierno
- Dpto. de Justicia, Empleo y Seguridad Social
- Dpto. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Dpto. de Cultura
- Dpto. de Industria, Comercio y Turismo

**6** Organismos Autónomos o Entes Públicos han lanzado expedientes de contratación electrónica a lo largo del 2006 y 2007:

- Osakidetza
- Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP)
- Academia de la Policía Vasca
- Osalan
- Eustat
- EJIE

**23** Jornadas informativas desarrolladas

**860** Empresas que han asistido a sesiones informativas

**950** Personas que han asistido a sesiones informativas

Tipos de bienes y servicios cuya contratación se ha efectuado a través de la licitación electrónica a lo largo del 2006 y 2007:

Servicios de consultoría, Servicios de auditorías, Seguros, Muebles de oficina, Sistemas de seguridad, Servicios de traducción, Publicidad, Servicios de limpieza, Servicios de organización de viajes, Contratación de socorrista para la Academia de Policía, Mantenimiento de fotocopiadoras, Guantes sanitarios, Fármacos, Servidores informáticos, Aplicaciones informáticas, Impartición de cursos de formación, Obras de ampliación de edificios.

## Listado de Alertas tempranas relativos al lanzamiento de expedientes de contratación

**El servicio de Alerta temprana permite a las empresas licitadoras anticiparse y poder preparar con tiempo sus ofertas de cara a participar en expedientes de contratación electrónica**



Cada semana, la Secretaría de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco da a conocer el listado de expedientes que en el plazo de pocas semanas aparecerán publicados en el Boletín Oficial del País Vasco y para los cuales se ofrece el mecanismo de licitación electrónica.

En el presente, las Alertas Tempranas lanzadas cubren el siguiente espectro de expedientes:

- **Departamento de Cultura:**
  - Adquisición de una herramienta de traducción automática español-euskera de textos de carácter general no especializado.
- **Presidencia del Gobierno Vasco:**
  - Servicios de recogida de información sobre temas sociopolíticos en la CAPV mediante la realización de entrevistas telefónicas.
- **Emakunde:**
  - Obras de acondicionamiento y ampliación de la sede de Emakunde en Vitoria-Gasteiz.

- **Departamento de Interior:**
  - Servicio de organización de interpretación de idiomas.
  - Servicio de elaboración de informes, dictámenes, consultas, en los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas.
  - Mantenimiento de los sistemas eléctricos y de control de los centros adscritos al Departamento de Interior.
- **Educación, Universidades e Investigación:**
  - Organización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero, dirigidos a alumnos de educación secundaria.
- **EJIE:**
  - Desarrollo del Módulo de intenciones UTE para el Sistema de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.

Todos estos expedientes son aptos para la Licitación Electrónica, por lo que la Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco invita a las empresas interesadas en los expedientes a utilizar, preferentemente, el sistema de licitación electrónica, puesto que es la forma más cómoda y segura.